UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 26 de marzo de 2019

Señor/a.
ARIEL REINALDO CANDADO

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2019 Rubro 240 "**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **356.843,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **ARIEL REINALDO CANDADO con RUC 5453846-7:** para el Mantenimiento de Fotocopiadoras para el Lote I, II y III, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, para los Lotes I, II y III, cuyo monto corresponde conforme al siguiente detalle: LOTE I mínimo 3.993.200, máximo 7.986.400, LOTE II mínimo 2.994.900, máximo 5.989.800, LOTE III 2.994.900, máximo 5.989.800; por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 19.966.000

Atentamente.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.

Notificación de Adjudicación Servicios de Mantenimiento de Fotocopiadoras - ID Nº 356.843

Ariel Candado <ariele.candado@gmail.com> 26 de marzo de 2019, 14:51
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido, gracias.
[El texto citado está oculto]

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 26 de marzo de 2019

Señor/a.
EUSEBIO LÓPEZ SANABRIA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2019 Rubro 240 "**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **356.843,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **ARIEL REINALDO CANDADO con RUC 5453846-7:** para el Mantenimiento de Fotocopiadoras para el Lote I, II y III, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, para los Lotes I, II y III, cuyo monto corresponde conforme al siguiente detalle: LOTE I mínimo 3.993.200, máximo 7.986.400, LOTE II mínimo 2.994.900, máximo 5.989.800, LOTE III 2.994.900, máximo 5.989.800; por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 19.966.000

Atentamente

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.

Notificación de Adjudicación Servicios de Mantenimiento de Fotocopiadoras - ID Nº 356.843

Eusebio López <air.center72@hotmail.com> 26 de marzo de 2019, 14:57
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenas tardes.
Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 26 de marzo de 2019

Señor/a.
VICTOR ARNALDO CASTILLO VILLALBA

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2019 Rubro 240 "**MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **356.843,** siendo adjudicada la siguiente empresa, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- **ARIEL REINALDO CANDADO con RUC 5453846-7:** para el Mantenimiento de Fotocopiadoras para el Lote I, II y III, debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta, y las cantidades a efectuar por la Universidad Nacional de Canindeyú, para los Lotes I, II y III, cuyo monto corresponde conforme al siguiente detalle: LOTE I mínimo 3.993.200, máximo 7.986.400, LOTE II mínimo 2.994.900, máximo 5.989.800, LOTE III 2.994.900, máximo 5.989.800; por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 19.966.000

Atentamente.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar
Encargado de la U.O.C.

Notificación de Adjudicación Servicios de Mantenimiento de Fotocopiadoras - ID Nº 356.843

Victor Arnaldo <victorarnaldo3@gmail.com> 26 de marzo de 2019, 20:33
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido Conforme.
[El texto citado está oculto]